

CARRERA ABSOLUTA: 5 KM

Artículo 1. Organización:

La XI CARRERA POPULAR "Ferrol en marcha contra o cancro", está organizada por y a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol, bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol). Se celebrará el domingo día 20 de octubre del 2024, a partir de las 11:00 horas.

La prueba se regirá por el presente reglamento.

Artículo 2. Participación:

Podrán participar todas las personas que hayan formalizado su inscripción. Habrá una sola clasificación conjunta. El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol).

Artículo 3. Categorías:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas para la prueba absoluta:

Categorías y trofeos CARRERA 5 KM	Años	
Sub 16 - 18	Nacidos desde el 2007 hasta el 2010	
Sub 20 - 23	Nacidos desde el 2002 hasta el 2006	
Senior	A partir de personas nacidas en 2001 hasta los 34 años	
Veteranos A	Desde los 35 hasta los 44	
Veteranos B	Desde los 45 hasta los 54	
Veteranos C	Desde los 55 hasta los 64	
Veteranos D	A partir de 65 años en adelante	
Absoluta	General	



Artículo 4. Distancias y Horarios de las pruebas:

Todas las categorías correrán una única carrera de 5.000 m dándose la salida a las 11:00 horas en el Cantón de Molíns de Ferrol.

Artículo 5. Inscripciones:

- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo. En www.carreirasgalegas.com y en las oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (Rúa Terra nº5 C.P: 15.402, Ferrol).
- -El precio de la inscripción es de 10 euros.
- -Existe también la posibilidad de inscribirse con DORSAL 0, con él se podrá hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera.
- -El plazo de inscripción y pago finalizará:
 - Web: El jueves 17 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.
 - Presencial: El miércoles 16 de octubre de 2024.

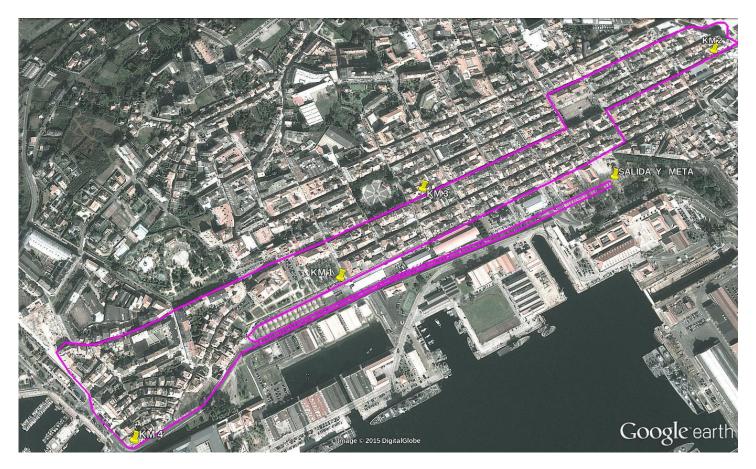
No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 6. Retirada de dorsales y camisetas:

- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (19 de octubre de 2024), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 10:30 horas, en el Cantón de Molíns (Plaza de la Constitución).
- Se entregará una camiseta conmemorativa de la prueba a cada participante, hasta fin de existencias.
- Es imprescindible presentar el DNI.



Artículo 7. Recorrido:



La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones / cambios en el recorrido si la seguridad lo requiere.

Artículo 8. Avituallamiento:

Habrá servicio de AVITUALLAMENTO líquido y sólido en la meta por cortesía de los colaboradores.

Artículo 9. Vehículos:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, que regularán el tráfico a lo largo del recorrido. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 10. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Trofeos / medallas para los tres primeros Clasificados/as absolutos.
- Trofeos / medallas para los tres primeros/ras Clasificados/as de cada categoría.



- Trofeos / medallas para premios especiales (al grupo más grande, conjuntamente con la andaina).
- Regalos conmemorativos para todos/as los participantes (camisetas), hasta fin de existencias.

Artículo 11. Responsabilidad y descalificaciones:

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños morales que a sí mismo y a otras personas ocasionen a los participantes de esta carrera.
- Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si así las circunstancias lo aconsejan (informando oportunamente)
- Todos los participantes tienen la obligación de cumplir las normas del reglamento de esta prueba.
- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.



ANDAINA: 5 KM

Artículo 1. Organización:

La XI CARRERA POPULAR "FERROL EN MARCHA CONTRA O CANCRO", está organizada con la colaboración y a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol ("aecc"), bajo el control técnico de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol), pero sin cronometraje. Se celebrará el domingo día 20 de octubre de 2024, a partir de las 11:00 horas.

La prueba se regirá por el presente reglamento.

Artículo 2. Participación:

Podrán participar todas las personas que hayan formalizado su inscripción. El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces de la Federación Gallega de Atletismo (Delegación de Ferrol), pero en la andaina no habrá cronometraje.

Artículo 3. Categorías:

En la andaina podrán participar personas de cualquier edad. Se establecen las siguientes categorías para la andaina:

Categorías y trofeos Andaina	-
Al grupo/equipo /club con más participación	Al grupo más numeroso (se sumarán los participantes de los grupos de la andaina y la carrera)

Artículo 4. Distancias y Horarios de las pruebas:

Todas las categorías correrán una única distancia de 5.000 m dándose la salida a las 11:00 horas en el Cantón de Molíns de Ferrol.

Artículo 5. Inscripciones:

- Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo. En www.carreirasgalegas.com y en las oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (Rúa Terra nº5 C.P: 15.402, Ferrol).
- -El precio de la inscripción es de **10 euros** y para los menores de hasta 13 años, será de **2 euros.**
- -Existe también la posibilidad de inscribirte con DORSAL 0, con él se podrá hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera.



-El plazo de inscripción y pago finalizará:

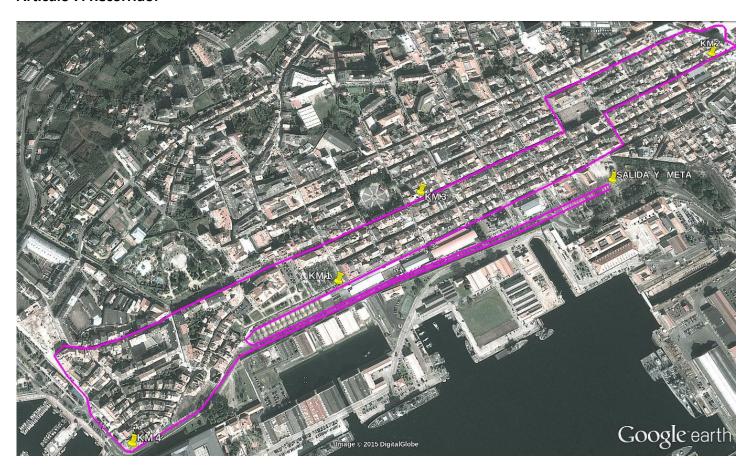
- Web: El jueves 17 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.
- Presencial: El miércoles 16 de octubre de 2024.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 6. Retirada de dorsales y camisetas:

- En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (19 de octubre de 2024), de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 10:30 horas, en el Cantón de Molíns (Plaza de la Constitución).
- Se entregará una camiseta conmemorativa de la prueba a cada participante, hasta fin de existencias.
- Es imprescindible presentar el DNI.

Artículo 7. Recorrido:



La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones / cambios en el recorrido si la seguridad lo requiere.



Artículo 8. Avituallamiento:

Habrá servicio de AVITUALLAMENTO líquido y sólido en la meta por cortesía de los colaboradores.

Artículo 9. Vehículos:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, que regularán el tráfico a lo largo del recorrido. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Artículo 10. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Trofeos / medallas para premios especiales (al grupo más grande, conjuntamente con la andaina).
- Regalos conmemorativos para todos/as los participantes (camisetas), hasta fin de existencias.

Artículo 11. Responsabilidad y descalificaciones:

- La organización de la prueba no se hace responsable de los daños morales que a sí mismo y a otras personas ocasionen a los participantes de esta carrera.
- Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si así las circunstancias lo aconsejan (informando oportunamente)
- Todos los participantes tienen la obligación de cumplir las normas del reglamento de esta prueba.
- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.



CARRERAS DE MENORES

Artículo 1. Distancias y horarios de las pruebas:

Las pruebas comenzarán a las 10:00.

Categorías	Años	Hora	Recorrido
Sub 14	2011-2012	10:00h	1.100 m
Sub 12	2013-2014	10:10h	700 m
Sub 10	2015-2016	10:20h	500 m
Pitufos	2017-2018	10:30h	300 m

Artículo 2. Inscripciones:

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de la federación galega de atletismo en www.carreirasgalegas.com y en las oficinas de la Asociación Española Contra el Cáncer de Ferrol (Rúa Terra,5 C.P: 15.402, Ferrol).

-El plazo de inscripción y pago finalizará:

• Web: El jueves 17 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

• Presencial: El miércoles 16 de octubre de 2024.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

El precio de la inscripción será de 2 €.

Artículo 3. Retirada de dorsales:

• En Decathlon Ferrol (Carretera de San Pedro de Leixa, s/n), el día antes de la carrera (19 de octubre de 20024, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.



• El mismo día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma, es decir las 09:30 horas, en el Cantón de Molíns (Palco de la Música).

Artículo 4. Trofeos, Premios y Regalos:

Se establecen los siguientes premios:

- Medallas para los tres primeros clasificados/as de cada categoría (masculina y femenina).
- Trofeos / medallas para premios especiales (Al grupo más numeroso).

Artículo 5. Responsabilidad:

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar dicha prueba. Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que disponga el Comité Organizador de la prueba.

Artículo 6. Recorrido:

Pitufos:





Sub 10:





Sub 12:





Sub 14:



ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta desde una hora antes del comienzo de las pruebas y hasta media hora después de la finalización. Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de daño material o moral que se poda ocasionar como consecuencia de la participación voluntaria en este evento. La inscripción implica leer, haber entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en bueno estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará las imágenes de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.



ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo al que disponga el Comité Organizador y por las normas de la FGA, RFEA e WA en vigor.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos la esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña.